

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

6342

DECRETO EXENTO N° _____
SECCION 1era.
LA CISTERNA,

27 DIC. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorándum N° 886 de fecha 18 de Diciembre 2012, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de Adquisición de 10.000 Juguetes para Navidad 2012, suscrito entre la Municipalidad de la Cisterna y Empresa Krish Chile Importaciones Ltda. Rut N° 76.460.190-4

2.-El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2009, mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUEBASE el Contrato de Adquisición de 10.000 Juguetes para Navidad 2012, Comuna La Cisterna, y Empresa Krish Chile Importaciones Ltda. Rut N° 76.460.190-4, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"

MTG/POF/tcb
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Dideco
- 9.- Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Secplac
- 8.- Tesorería